

INFORME DE COMISARIO

Quito, 18 de marzo de 2016

A los Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas
FUALTEC ALTA TECNOLOGIA E INSPECCION S.A.

En calidad de Comisario Principal de FUALTEC ALTA TECNOLOGIA E INSPECCION S.A para el año 2015, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales de la compañía, y reglamentos respectivos, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico-administrativas, de los registros contables y libros societarios, así como de los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

- a) Los Administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- b) Los procedimientos de control interno que mantiene la compañía son consistentes y adecuados para su negocio.
- c) Luego de la revisión y comprobación de los registros contables de la Compañía se ha establecido que las cifras presentadas en los estados financieros conservan armonía con las registradas en los libros de contabilidad, y estos fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, las Normas Internacionales de Información Financiera; así como a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías;
- e) El Estado de Resultados presenta una pérdida de US \$ 33.305,27

Atentamente



Galo De la Torre Granda
COMISARIO PRINCIPAL